



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de ZapatoCA, siendo las 7:15 pm del día 31 de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones del CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA, asociados activos pertenecientes al Club Campestre, atendiendo a la convocatoria efectuada el día 11 de marzo de 2025 de conformidad con el artículo 11 de los estatutos, mediante citación realizada dentro de los términos establecidos en los mismos por parte de la Junta Directiva, con el fin de realizar la Asamblea General Ordinaria con la presencia de un total de asociados en condiciones de votar.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación asistencia y aprobación orden del día
2. Comprobación de quorum y socios hábiles (veeduría)
3. Elección presidente y secretaria de la Asamblea
4. Elección comisión revisora del acta
5. Presentación y aprobación informe de Presidencia
6. Presentación y aprobación Estados Financieros
7. Informe del Fiscal (veedor)
8. Elección nueva Junta Directiva 2025 - 2027
9. Autorizar al representante legal para solicitar permanencia ante la DIAN
10. Propositiones y varios
11. Aprobación acta

DESARROLLO TEMATICO

1. VERIFICACIÓN ASISTENCIA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

Se verifica la asistencia y existe quorum deliberatorio y decisorio. Igualmente se aprueba el orden del día propuesto en la citación a la presente Asamblea General Ordinaria.

2. COMPROBACIÓN DE QUORUM Y SOCIOS HÁBILES (VEEDURÍA)

El Veedor verifica la existencia de socios hábiles y se comprueba que existe quorum deliberatorio y decisorio, dando inicio a la asamblea con un 43,33% de representación.

3. ELECCION PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se designa por unanimidad como presidente **de la presente Asamblea** a la

Celulares: 3158373840- 3023636211



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

asociada María Eugenia Rojas y secretaria a Elizabeth Prada Díaz, quienes aceptan el cargo designado.

4. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

Se elige por unanimidad como comisión revisora del acta a Heriberto Díaz Garzón y a Juan de Jesús Guevara Guadrón.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE PRESIDENCIA

Heriberto Diaz Garzón en calidad presidente de la actual Junta Directiva, da lectura al informe de gestión de la vigencia 2024 que contiene las acciones adelantadas por los directivos del Club Campestre, el cual se adjunta y hace parte integral de la presente acta, siendo aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

La Contadora Pública Elsa Margarita Velandia Solano, da lectura a los Estados Financieros comparativos de las vigencias 2023 y 2024, seguidamente la presidente somete a consideración de la honorable Asamblea siendo aprobados por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

7. INFORME DEL FISCAL

El Fiscal o veedor agradece a la Junta Directiva por estar al frente de esta entidad sin ánimo de lucro y reconoce especialmente el trabajo realizado por el sr. Raúl Navarro con el cobro de la cartera y la diligencia en los préstamos de la sede. Igualmente hace un reconocimiento a los asistentes por el sentido de pertenencia hacia este Club que es insigne para la comunidad de Zapatoca.

8. ELECCIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA

María Eugenia en calidad de presidente de la Asamblea, solicita postulación a los cargos de la Junta Directiva del Club Campestre Zapatoca, siendo elegidos por unanimidad los siguientes asociados para el periodo 2025 - 2027.



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCHA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

NOMBRE	CEDULA	FECHA EXPEDICIÓN	CARGO
Heriberto Díaz Garzón	5.796.552	23.03.1983	Presidente
Néstor Prada Gómez	13.515.457	03.07.1990	Vicepresidente
Josefina Amaya Gómez			Secretario
Raúl Navarro Jaimes	13.818.166	29.01.1973	Tesorero
María Eugenia Rojas Carreño	28.496.406	22.10.1986	Vocal 1
Juan de Jesús Guevara Guadrón	91.066.009	26.05.1977	Vocal 2
Oswaldo Serrano Ardila	13.516.438	29.02.2000	Vocal 3
Elizabeth Prada Díaz	28.495.240	07.05.1979	Vocal 4
Luis Arsenio Chaparro Guerrero	5.683.494	08-09-2979	Veedor

Como Veedor es designado el señor Luis Arsenio Chaparro Guerrero, por unanimidad.

Estando presentes los elegidos para conformar la nueva Junta Directiva, aceptan los cargos designados.

9. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ACTUALIZACION DE PERMANENCIA COMO ESAL ANTE LA DIAN

Se autoriza de manera unánime al representante Legal, Sr. Heriberto Díaz Garzón para que solicite la permanencia de la entidad dentro del régimen especial de entidades sin ánimo de lucro, ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se presentan por parte de los asistentes las siguientes propuestas, las cuales se analizan, definiendo lo siguiente:

- Se aprueba depurar la lista de socios registrados, mediante el envío de oficios para el cobro del valor adeudado, citando el numeral de los Estatutos que señala la pérdida de la calidad de socio a partir de los 24 meses de atraso en el pago de los aportes, invitando a hacer acuerdo de pago. El oficio debe estar debidamente motivado, y sustentado con el fin de cumplir con el debido proceso, para lo cual se pide el apoyo de María Eugenia quien como abogada integrante de la Junta Directiva tiene la facultad para hacer dicho trámite.



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCHA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

- Se analiza el posible cobro por el servicio prestado al profesor Oswaldo quien dicta clases de musicoterapia y danzas para jóvenes. Una vez analizado el tema se concluye que su trabajo es una ayuda a la comunidad y es parte del trabajo social que debe realizar el Club Campestre Zapatocha, por lo que unánimemente se decide no cobrar por este concepto, pero solicitarle que dejen el sitio en las condiciones recibidas para no tener que pagar aseos adicionales.
- Se pone a consideración la posibilidad de arrendar el club para el deporte del Tejo, buscando la forma de reactivar los ingresos al Club.
- Se vuelve a reactivar la posible venta de una parte del terreno para con esos dineros reinvertirlos en el mejoramiento y restructuración de las instalaciones existentes, al respecto, Raúl manifiesta que la sola mano de obra para trabajos menores se estima en \$4 millones. Para ello se autoriza de manera unánime a María Eugenia para que cotiche una actualización del avalúo que practicó en años anteriores el arquitecto Eduardo Rincón Velandia.
- Elsa Velandia en su calidad de Contadora, propone revisar los Estatutos por cuanto se habla de títulos de propiedad, lo cual no es posible teniendo en cuenta que se trata de una Entidad Sin Ánimo de Lucro y no de una Sociedad por acciones. Se aprueba revisar estatutos teniendo en cuenta la calidad de entidad, y el sentido social que siempre se ha tenido.
- Dentro de las recomendaciones de la mencionada Contadora se propone implementar la facturación electrónica y dar cumplimiento a las obligaciones tributarias, lo cual es aprobado por unanimidad para que se aplique plenamente en todos los casos previstos en la ley.

11. APROBACIÓN ACTA

Una vez concluida la reunión, se da lectura al acta de asamblea y se aprueba por los asistentes.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada a la 9:00 pm.

MARÍA EUGENIA ROJAS CARREÑO
Presidente

ELIZABETH PRADA DÍAZ
secretaria

